



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 29 de octubre de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 1074/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00031002-2/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Julio M. Rebequi, en su carácter de Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, solicita las promociones interinas de Martín Ignacio Oclander y Pablo Damián Costa a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 397/2024, que Martín Ignacio Oclander se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Valentina Fabris Erreca en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase interino de Marcela Fabiana Vaamonde, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 552/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 2, cargo que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en cuanto a su cobertura interina fueron designados Laura Beatriz Lancon -quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en la Dirección de Diligenciamientos dependiente de la Cámara del fuero- y Federico Nicolás Barrera -quien se encuentra con licencia extraordinaria por paternidad/co-maternidad desde el 31 de octubre al 29 de diciembre del 2024.

Que Pablo Damián Costa se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Mariano Aníbal Nieto Benavidez, conforme Resolución Presidencia N° 1186/2018. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 2, cargo en el cual se encuentra confirmada Marcela Fabiana Vaamonde -quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Oficina de Notificaciones dependiente de la Cámara del fuero- y en el cual



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

fueron designados interinamente Valentina Fabris Erreca -quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el precitado Juzgado- y Martín Ignacio Oclander, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Martín Ignacio Oclander (Legajo N° 9210) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad/co-maternidad concedida a Federico Nicolas Barrera, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase interino de Laura Beatriz Lancon y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a Pablo Damián Costa (Legajo N° 7296) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Martín Ignacio Oclander y/o mientras se extienda la designación interina de Valentina Fabris Erreca en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase interino de Marcela Fabiana Vaamonde, lo que primero ocurra

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 2, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1074/2024